

ESPAÑA CIRCULAR 2030

**BUENAS PRÁCTICAS EN
ECONOMÍA
CIRCULAR**



Fomento de la economía circular

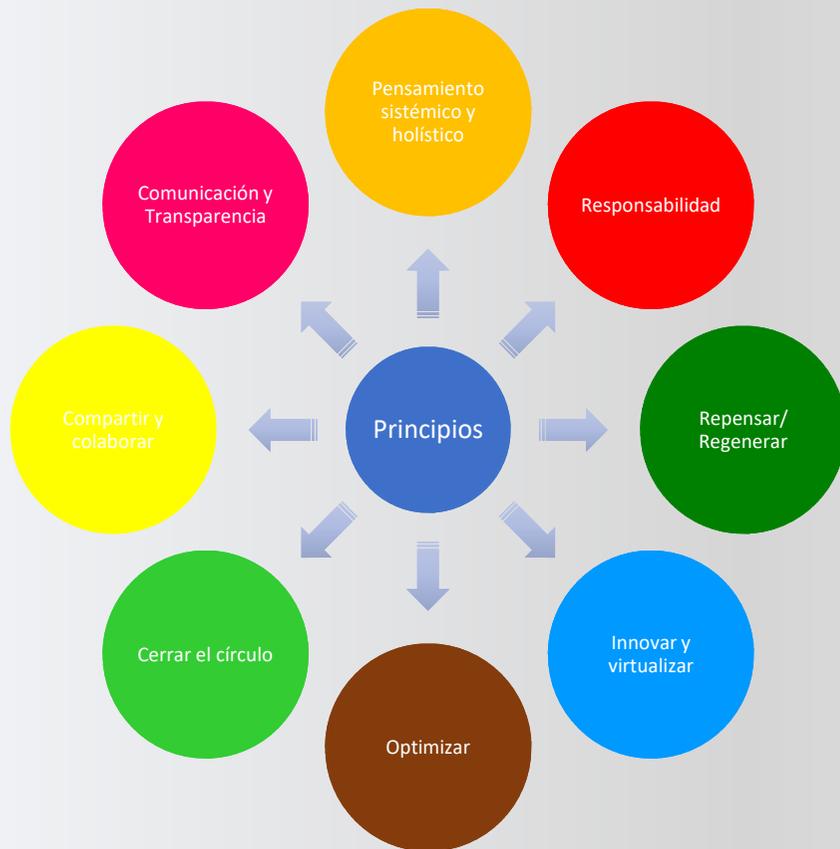
- Entorno empresarial: agentes económicos y sociales
 - Consumidores
-
- Pacto por una economía circular: <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/pacto/>
 - Boletín de economía circular https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/boletin_julio_20200724_v2_baja_tcm30410832.pdf
 - Catálogo de Buenas Prácticas en Economía Circular



Marco de Referencia:

- Marco ReSOLVE: Desarrollado por McKinsey y la Fundación Ellen MacArthur
https://www.ellenmacarthurfoundation.org/assets/downloads/publications/Executive_summary_SP.pdf
- *Categorisation System for the Circular Economy*: Grupo de Expertos sobre la financiación de la economía circular
<https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/ca9846a8-6289-11ea-b735-01aa75ed71a1/language-en/format-PDF>.
- Plataforma de recopilación de BPEC de la UE:
<https://circulareconomy.europa.eu/platform/en/submit-content/submit-good-practice>
- Estandar BS 8001 de la Institución Británica de Normalización: Define los principios rectores de la EC
- Plan de acción de la UE [COM(2020) 98 final]
- EEEEC





Principios

Pensamiento sistémico y holístico
 Responsabilidad
 Repensar/ Regenerar
 Innovar y virtualizar
 Optimizar
 Cerrar el círculo o ciclo de vida
 Compartir y colaborar
 Comunicación y transparencia



- **Relevancia para la EC:** la BPEC refleja de manera directa un alto impacto positivo dirigido a la transición a la EC como consecuencia de su implementación.
- **Innovación:** la BPEC constituye una respuesta innovadora, se trata de una nueva iniciativa dentro de su ámbito de acción para dar respuesta a las necesidades o criterios planteados.
- **Adaptabilidad y transferibilidad:** actuaciones que permitan su réplica (ya sea en todo o en una parte) por otras entidades.
- **Aplicabilidad real y escalable:** entendiendo por escalables, actuaciones que sean capaces de hacer crecer los beneficios sin incrementar el coste unitario de producción/ comercialización manteniendo la calidad inicial.
- **Durabilidad:** se trata de una BPEC que se sostiene en el tiempo.
- **Relación con la sociedad:** prácticas que reflejen, en la medida de lo posible, la implicación con la sociedad y cómo ésta colabora en el ejercicio de la circularidad.

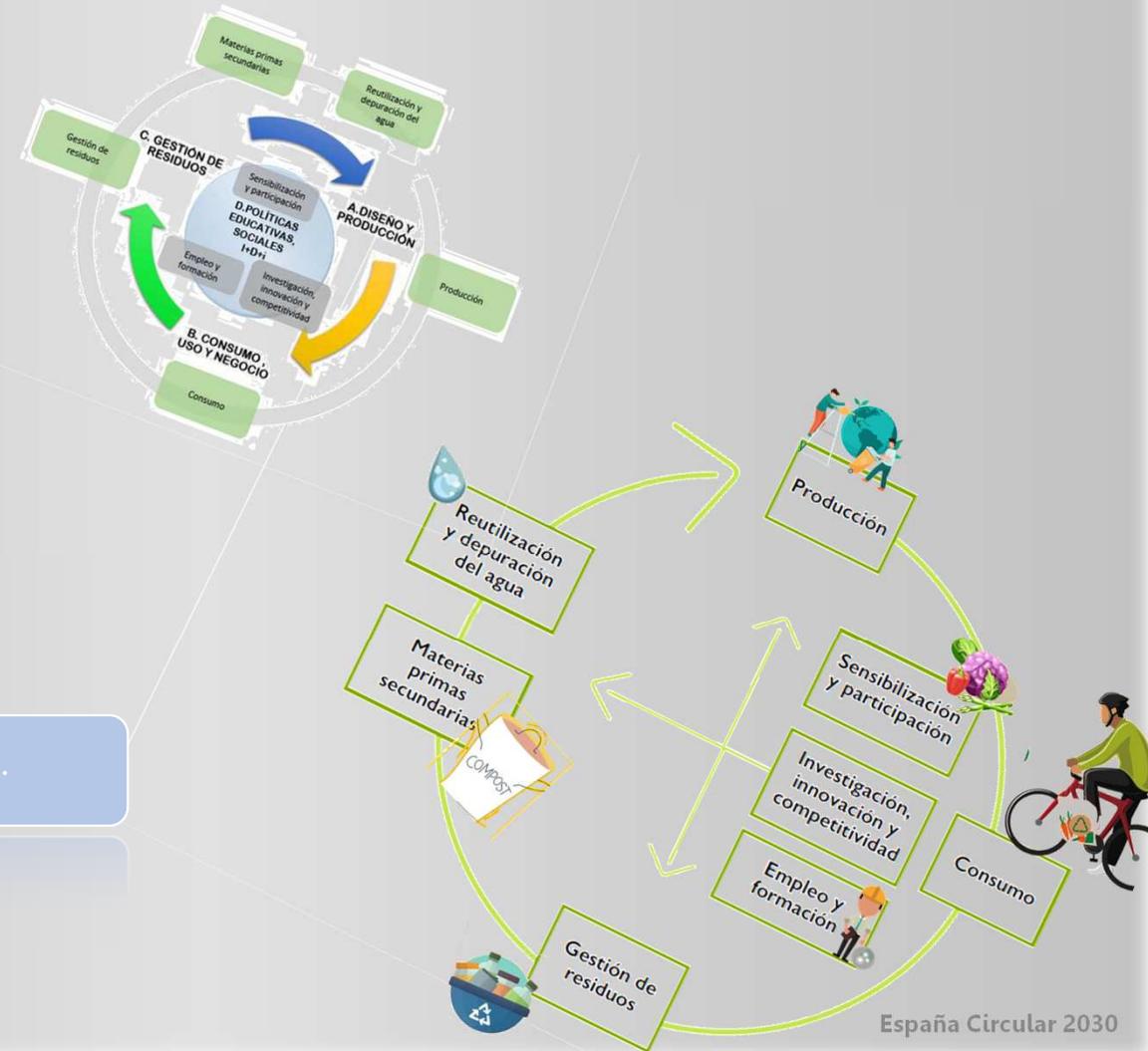
Ámbitos de actuación: identificación

GRUPO A: DISEÑO Y PRODUCCIÓN

GRUPO B: CONSUMO USO Y NEGOCIO

GRUPO C: GESTIÓN DE RESIDUOS

GRUPO D: POLÍTICAS EDUCATIVAS, SOCIALES E I+D+I.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

NOMBRE O TÍTULO DE LA BPEC

Cumplimentar según lo dispuesto en la hoja "INSTRUCCIONES". Las casillas numéricas redirigen a la explicación en dicha hoja.

A. Datos de la entidad

1.	Entidad	España
	URL	
	Datos de contacto/responsable	Carmen Durán Pza. San Juan de la Cruz, s/n 915976248 cduran@miteco.es
	Localización	España Madrid Madrid
	Tipo de entidad	Entidad privada [Empresa autónoma, asociada o vinculada; asociación de empresarios, fundación privada, campaña o iniciativa corporativa, empresa social...]
	Actividad económica de la entidad	Terciario



Buenas Prácticas en Economía Circular

Muchas gracias